

ASIGNATURA PRACTICUM II

Código	41118029
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Módulo	MÓDULO XI - PRACTICUM
Materia	MATERIA XI.2 PRACTICUM II
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	PRACTICAS EXTERNAS
Idioma	CASTELLANO
ECTS	24
Teoría	0
Práctica	0
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Haber superado el Practicum I

El alumnado Erasmus deberá acreditar, al menos, un nivel B1 de español para cursar esta asignatura.

La asistencia tanto a los centros de prácticas como a los seminarios será obligatoria.

Se requiere asumir un código ético, que implicará el respeto propio del trabajo con menores, así la confidencialidad de la información que se conozca sobre las personas y el centro derivada de las propias prácticas.



RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Conocer la cultura organizativa de los centros de esta etapa e implicarse en su mejora.
2.	Gestionar el aula y los procesos de interacción, creando un ambiente que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3.	Planificar, realizar y evaluar intervenciones de enseñanza/aprendizaje en el aula.
4.	Elaborar propuestas de innovación docente partiendo de la realidad del aula
5.	Adoptar una actitud de profesor-investigador convirtiéndose en agentes creadores de su conocimiento más que en usuarios y consumidores de él.
6.	Servirse de la evaluación como medio de la reflexión y mejora profesional.
7.	Detectar y minimizar barreras al aprendizaje y la participación.
8.	Integrar en la planificación docente los aspectos transversales recomendados en el currículo de educación primaria que conciernen a la igualdad, el respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento de los derechos humanos y la preocupación medioambiental.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	GENERAL
CE27	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	ESPECÍFICA



Id.	Competencia	Tipo
CE28	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.	ESPECÍFICA
CE29	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-/aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias	ESPECÍFICA
CE30	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	ESPECÍFICA
CE31	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la práctica.	ESPECÍFICA
CE32	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	ESPECÍFICA
CE33	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-6 años	ESPECÍFICA
CE34	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	ESPECÍFICA

CONTENIDOS

1. Análisis del centro y del aula: análisis y valoración de su organización y funcionamiento.
- 2.El Currículum y su planificación.
- 3.El profesorado: roles, actuaciones y proceso de socialización.
- 4.El alumnado y su rol en el aprendizaje

Código Seguro de verificación:HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/9



HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==

5.El currículo como desarrollo de la intervención educativa.

6.Evaluación de los procesos educativos

7.La acción tutorial en el proceso educativo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Requisitos formales imprescindibles.

1. Participar en los plazos y términos establecidos en el proceso de solicitud de centros de prácticas.
2. Cumplimiento con la asistencia al centro de prácticas.
3. Participación e implicación en las actividades, tareas y actuaciones recogidas en el Plan Formativo.
4. Cumplimiento con la elaboración y entrega de los documentos y producciones recogidas en el Plan de prácticas.
5. Cumplimiento con la confidencialidad de la información sobre las personas e instituciones de las que se conozca por razón de las prácticas.

Serán objeto de evaluación todos los aspectos implicados en las prácticas:

-Cumplimiento con los aspectos procedimentales, actuaciones en los centros de prácticas, trabajo en los seminarios de prácticas y entrega de documentos solicitados.

La asistencia tanto al centro como a los seminarios es obligatoria dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, y/o la carencia de trabajos solicitados o de los requisitos de participación señalados, impedirán la aprobación de la asignatura.

Código Seguro de verificación:HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==	PÁGINA 4/9



HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==

Procedimiento de calificación

El seguimiento, orientación y tutorización del alumnado durante el desarrollo de prácticas implica según el marco normativo vigente la participación dos figuras académicas, el profesorado tutor de los centros educativos -tutores/as profesionales- y el profesorado supervisor de universidad tutores/as académicos-. Desde dicha premisa la evaluación se configura como un proceso compartido entre ambas figuras, en función de sus distintas funciones y responsabilidades en el proceso formativo del alumnado en prácticas. En consecuencia el 50% de la nota final corresponde al tutor del centro, siendo el otro 50% responsabilidad del supervisor de la facultad.

Para considerarse superada la asignatura ambas notas deberán corresponder al menos a aprobado.

Los alumnos suspendidos en la primera convocatoria que hayan cumplido con todos los requisitos de participación y tengan superada la actuación valorada por el tutor del centro, mantendrán la calificación aprobada el tiempo que estipule el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes (SERA) del Grado de Infantil debiendo completar la nota con la parte suspensa. Si no estuviera superada deberá repetir el período de estancia en centros.

En el caso de la valoración del supervisor se mantendrá el aprobado el tiempo que fije el SERA siempre que se hubiera cumplido con los requisitos de participación señalados; en caso contrario deberá repetirse la asistencia a seminarios.

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Desempeño en el centro	Informe
Diario	Análisis de contenido
Evidencias del desempeño en el aula y el centro	Análisis de contenido
Memoria	Rúbrica
Participación en seminarios	Instrumentos de recogida de información y/o escalas de observación



PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
SERRANO DIAZ, MARIA NOEMI	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	No
COTRINA GARCÍA, MANUEL J.	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	No
PINAGLIA GAVIRA, JOSÉ ENRIQUE	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
CARRERAS DE ALBA, MARIA ROSARIO	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
SÁNCHEZ LANZ, FERNANDO	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	No

Código Seguro de verificación:HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/9



HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
09 Prácticum de titulación	276	Participación e implicación en el aula del centro de primaria asumiendo progresivamente su papel de docente en prácticas, incluyendo tanto lo referente a los aspectos generales como a los específicos de la mención elegida en su caso
10 Actividades formativas no presenciales	307	- Estudio del alumnado. - Preparación individual de las lecturas, trabajos, memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo. - Búsqueda, selección y análisis individuales y grupales de informaciones relativas a las temáticas de la asignatura.
11 Actividades formativas de tutorías	15	- Presentación, exposición, análisis o cierre de los temas o problemas relevantes de cada temática prevista y/o detectada en las prácticas del alumnado a partir del diario personal. - Debate sobre las ideas expresadas. - Exposiciones de los trabajos realizados seguidas de debate.
12 Actividades de evaluación	2	

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

BELTRÁN LLAVADOR, F y SAN MARTÍN, A. (1989) *Guía para el estudio organizativo de centros escolares*. Valencia, Nau.

COCHRAN-SMITH, M. y LYTLE, S. L. (2002) *Dentro/fuera. Enseñantes que investigan*. Madrid, Akal.

Código Seguro de verificación: HnS4A+rmLbkh9K8oTpMLGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	HnS4A+rmLbkh9K8oTpMLGA==	PÁGINA 7/9



HnS4A+rmLbkh9K8oTpMLGA==

GIL SAENZ-HERMÚA, PALOMA (2001) *Érase una vez un lamento persistente. Reflexiones de una maestra en prácticas*. Sevilla, MCEP.

GÓMEZ, BARQUÍN RUIZ Y ANGULO RASCO (ed.): *Desarrollo profesional docente. Política, investigación y práctica*. Akal: Colmenar Viejo (Madrid).

JACKSON, PH. (1990) *La vida en las aulas*. Madrid, Morata.

MARTÍN, J. (1994) "Un recurso para cambiar la práctica", *Kikirikí*, nº 33, 35-40.

MONTERO, L. (dir.) (1985): *La realidad del aula vista por los futuros profesores*. Universidad de Santiago de Compostela.

PÉREZ GÓMEZ, A. (1999). "El practicum en la enseñanza y la socialización profesional de los futuros docentes". En A. Pérez Gómez, J. Barquín y J. F. Angulo. *Desarrollo profesional del docente: Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal, 636-660.

PORLAN R. Y MARTÍN, J. (1991) *El diario del profesor*. Sevilla, Díada.

Código Seguro de verificación: HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==	PÁGINA 8/9



HnS4A+rmLbhk9K8oTpMLGA==

ZABALZA, M. A. (1991). *Los diarios de clase como documentos para estudiar cualitativamente los dilemas prácticos de los profesores*. Barcelona: PPU.

ZEICHNER, K.M y LISTON, P. (1999): "Enseñar a reflexionar a los futuros docentes". En PÉREZ

ZEICHNER, K.M. (2010): "Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 68 pp.123-149.

Revista de Educación, Nº 359: Las posibilidades de la voz del alumnado para el cambio y la mejora educativa / The Potential of the Student Voice for Change and Improvement in Education, en

<http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2012/re359.html>

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:HnS4A+rmLbkh9K8oTpMLGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	22/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	HnS4A+rmLbkh9K8oTpMLGA==	PÁGINA 9/9



HnS4A+rmLbkh9K8oTpMLGA==